

El Cabildo y el Grupo de Acción Rural de Tenerife promoverán proyectos que favorezcan las zonas rurales

El consejero Jesús Morales y la presidenta de la entidad, Acción Rural de Tenerife, Ángela Delgado, suscribieron recientemente un convenio para desarrollar esta iniciativa

El Cabildo y el Grupo de Acción Rural de Tenerife (GAR) promoverán proyectos que favorezcan el desarrollo de las zonas rurales de la Isla. El vicepresidente y consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, y la presidenta del GAR-Tenerife, Ángela Delgado, firmaron recientemente el convenio de colaboración correspondiente que permitirá el desarrollo de esta iniciativa.

Esta acción se enmarca dentro de la aplicación de la Medida 19 de apoyo para el Desarrollo Local-LEADER del programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER 2014-2020.

En virtud del acuerdo suscrito, el Cabildo de Tenerife ejercerá las funciones de responsable administrativo y financiero de la entidad y se compromete a aportar 10.000 euros anuales durante un período de cuatro años para sufragar parte de los gastos derivados del funcionamiento del GAR-Tenerife.

Por su parte, el Grupo de Acción Rural se encargará de diseñar, promover y ejecutar proyectos innovadores en el medio rural que sean dinamizadores y favorezcan la mejora de la calidad de vida de las poblaciones.



El consejero Jesús Morales y la presidenta de la entidad, Ángela Delgado

Los Grupos de Acción Local como el GAR-Tenerife, de los que existe uno en cada isla, son agrupaciones público-privadas que asumen la labor de planificación que ceden las administraciones a las comunidades locales en el marco del enfoque LEADER con el propósito de conseguir una mayor implicación de la población en la solución de problemas comunes que les afectan y un mayor compromiso en las actuaciones que proyectan.

Así, los GAL son los responsables de elaborar y ejecutar estrategias de desarrollo para sus respectivos territorios, encaminadas a lograr la objetivo la creación de empleo, atendiendo a las necesidades de los sectores agrícola, ganadero, forestal y pesquero, así como el apoyo a las pymes para la diversificación de la economía rural; la utilización eficiente de los recursos naturales y el mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medioambiental, y su puesta en

valor y explotación sostenible; y la mejora de los servicios públicos y de la calidad de vida con el fin de paliar el déficit de oportunidades respecto al medio urbano y evitar el abandono de los territorios rurales.